



DESAJMAO24-2991

Manizales, 9 de diciembre de 2024

Doctora
LUZ YANETH VALENCIA GOMEZ
Jefe del Área Administrativa
DESAJ DE MANIZALES-CALDAS
Manizales.

Asunto: "Designación supervisión órdenes de compra 138206 y 138435."

Doctora VALENCIA GOMEZ:

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito informarle que ha sido designada como supervisora de los siguientes contratos, así:

| CONTRATO No. | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR |
|--------------|---------------------|--|---------------------------|
| OC 138206 | INTERNEGOCIOS S.A.S | Contratar el servicio de aseo para el Palacio de Justicia de Puerto Boyacá – Boyacá. | \$2.551.403,94 |
| OC 138435 | UNIÓN TEMPORAL R&J | Contratar el servicio de aseo para el Distrito Judicial de Manizales - Caldas. | \$1.099.072.716,41 |

Dado lo anterior, adjunto el citado contrato para que se sirva realizar los trámites respectivos a que haya lugar, el acta de inicio, y/o la expedición y la aprobación de las pólizas requeridas

Así mismo, teniendo en cuenta que como SUPERVISOR debe velar por la buena ejecución del contrato conforme con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, Resolución 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 sobre los lineamientos de la supervisión (Ver documentos adjuntos).

Finalmente se debe tener en cuenta también el cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto a los requerimientos y sus formatos del "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL", si hubiere lugar, conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

Cordialmente,

LINA SUSANA VASQUEZ MILLAN
Directora Seccional de Administración Judicial

LYVG / LSVM